

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA 2023**

**COMISIÓN ESPECIAL DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS Y CANDIDATOS  
APTOS PARA LA ELECCIÓN DE MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL  
CONSTITUCIONAL, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 201  
DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y EL REGLAMENTO DEL CONGRESO**

**8ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**PRESENCIAL  
(VESPERTINO)**

**JUEVES, 21 DE SETIEMBRE DE 2023  
PRESIDENCIA DEL SEÑOR JOSÉ LUIS ELÍAS ÁVALOS**

*—A las 16:00 h, se inicia la sesión.*

**El señor PRESIDENTE.**— Congresistas, muy buenas tardes, siendo las 4 de la tarde del día jueves 21 de setiembre de 2023, damos inicio a la Octava sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato apto para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Señor secretario técnico, sírvase pasar asistencia, tomar lista.

**El SECRETARIO TÉCNICO para lista:**

Con su anuencia, señor Presidente.

Muy buenas tardes, señoras y señores congresistas, vamos a pasar asistencia a la Octava sesión extraordinaria de fecha 21 de setiembre de 2023, en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo.

Congresista Elías Ávalos.

**El señor ELÍAS AVALOS (PP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Elías Ávalos, presente.

Congresista Amuruz Dulanto.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Amuruz, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Amuruz Dulanto, presente.

Congresista Jeri Oré.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— ¿Presidente, ya inició la reunión?, buenas tardes.

**El señor PRESIDENTE.**— Sí, señor, bienvenido.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Gracias, Presidente, considerar mi asistencia, por favor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Su nombre, por favor?

La voz no es muy conocida.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Su amigo Guido Bellido, Presidente.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Bienvenido, señor Bellido.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresoista Bellido Ugarte, presente.

Congresista Jeri Oré (); congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño.

Congresista Bermejo Rojas, se encuentra de licencia.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Cruz Mamani, presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresoista Cruz Mamani, presente.

Congresista Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresoista Cueto Aservi, presente.

Congresista García Correa (); congresista Medina Hermosilla.

Segundo llamado.

Congresista Jeri Ore.

Congresista Jeri Oré, se encuentra en la Plataforma Microsoft Teams.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista García Correa (); congresista Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla, se encuentra en la Plataforma Microsoft Teams. A través del chat Microsoft Teams, ha consignado su asistencia a las 16 con cinco minutos.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aragón Carreño, presente.

**El señor PRESIDENTE.**— Continuamos con la sesión.

Gracias, señor secretario técnico.

Se encuentra con licencia un congresista. El *quorum* para la presente sesión es de seis congresistas. Hemos registrado la asistencia de la presente sesión, de ocho congresistas. Contamos con el *quorum* de Reglamento y damos inicio a la sesión.

Con el *quorum* de Reglamento y siendo las 16 horas seis minutos del día jueves 21 de setiembre 2023, reunidos de manera presencial en la Sala Miguel Grau Seminario del Palacio Legislativo, se da inicio a la Octava sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato apto para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Aprobación del acta.

Señores congresistas, ha sido remitida a su despacho a cada uno de ustedes el acta de la Séptima sesión extraordinaria realizada el jueves 7 de setiembre de 2023.

Si algún señor congresista tuviera alguna observación, puede hacer uso de la palabra.

Se ofrece la palabra.

No habiendo observaciones, se da por aprobada el acta correspondiente a la Séptima sesión extraordinaria realizada el día jueves 7 de setiembre de 2023.

### **Informes**

**El señor PRESIDENTE.**— Informes.

Se ofrece la palabra para Informes.

Informo que se ha recibido el día de hoy, a las 11 y 14 horas un escrito presentado por el postulante señor Pedro Alfredo Hernández Chávez, el mismo que ha sido remitido para su conocimiento a cada uno de sus despachos y ustedes congresistas, a las 12 y 10 horas por Sistema de Trámite Documentario, STD, y a las 12: 25 por correo electrónico.

Debemos informar a ustedes que en estricto cumplimiento de las 24 horas dispuestas en el Reglamento del Congreso de la República, las citaciones y agenda de la presente sesión y las propuestas de resoluciones a ser debatidas y votadas fueron remitidas a cada uno y a todos ustedes en sus despachos, conforme se desprende del Registro del Sistema de Trámite Documentario, STD, entre las 14:06 y 15:03 horas y por correo electrónico entre las 14:57 y 15:24 del citado día.

### **ORDEN DEL DÍA**

**El señor PRESIDENTE.**— Orden del día.

Tenemos como tema de agenda de la Octava sesión extraordinaria el debate y aprobación de las propuestas de resoluciones siguientes:

1. Propuesta de resolución recaída en el recurso presentado por el postulante Justo Fernando Balmaceda Quiroz.
2. Propuesta de resolución recaída en el recurso presentado por el postulante Wilbert Nilo Medina Bárcena.
3. Propuesta de resolución recaída en el recurso presentado por la postulante Yolanda Gallegos Canales.
4. Propuesta de resolución que resuelve excluir al postulante Luis Alberto Carrasco García.
5. Propuesta de resolución que resuelve excluir al postulante Pedro Alfredo Hernández Chávez.
6. Propuesta de resolución que resuelve excluir al postulante Wilbert Nilo Medina Bárcena.

Con relación al señor Pedro Alfredo Hernández Chávez, presentó un recurso...

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Señor Presidente, Jeri Oré presente, por favor, consignar mi asistencia.

**El señor PRESIDENTE.**— ¿Quién, perdón?

Está presente, señor Jeri, buenas tardes. Señor Guido Bellido, buenas tardes, bienvenido.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— García Correa, bienvenido.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa.

**El señor PRESIDENTE.**— Quiero señalar que el señor Pedro Alfredo Hernández Chávez, de alguna forma tomó conocimiento de la información que hemos estado enviando a los despachos de los congresistas y, hoy día, 21 de setiembre de 2023, a las 11 y 14, presenta una solicitud con muchas hojas en el cual solicita solo tener presente, no reconsidera, no apela, no hace ninguna objeción, solo información proporcionada por distintas entidades públicas — señale él— en relación a la postulación del suscrito, o sea, el señor Pedro Alfredo Hernández Chávez.

Propuesta de resolución recaída en el recurso presentado por el postulante Justo Fernando Balmaceda Quiroz.

Señor secretario técnico, disponga se sustente la parte resolutive y se dé lectura a la parte pertinente.

Adelante, doctora.

**La ASESORA.**— Buenas tardes, señores congresistas, voy a sustentar las resoluciones del postulante Balmaceda Quiroz.

*El postulante Balmaceda Quiroz presenta su recurso de reconsideración señalando que los resultados de la evaluación curricular recién se encontraron colgados en la página web de la Comisión Especial el día 6 de Setiembre de 2023.*

*La comisión ha tomado la decisión de declarar improcedente el recurso de reconsideración al considerarlo extemporáneo, pues el período de presentación de la reconsideración a la evaluación y calificación curricular, se debía presentar entre el lunes 4 de setiembre y el miércoles 6 de setiembre. Sin embargo, el postulante presenta su recurso de reconsideración el 7 de setiembre de 2023.*

*Además, la comisión precisa que la lista de los resultados de la evaluación curricular sí fueron colgados en la página web el viernes 1 de setiembre; es decir, estuvieron colgadas a tiempo, por lo tanto, se declara improcedente el recurso de reconsideración del postulante Balmaceda Quiroz.*

**El señor PRESIDENTE.**— Se ofrece la palabra a los señores congresistas que deseen intervenir.

Congresista Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí, señor Presidente.

Solamente para hacer constar hacer mi voto a favor de la aprobación del acta. Estaba sustentando un proyecto en el Pleno, no sabía que estaba siendo puesto en este momento en el Pleno.

Nada más, señor Presidente.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Voto a favor del congresista Cueto Aservi al acta anterior.

Se invita a los señores congresistas.

Señor Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Gracias, Presidente.

Considerar de igual modo que el congresista Cueto, mi asistencia y mi voto a favor del acta.

**El señor PRESIDENTE.**— De igual manera, congresista Alegría García.

No habiendo...

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Considerar mi voto a favor, también. Congresista Amuruz.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Igualmente, disculpe, Cruz Mamani, también considerar mi voto a favor del acta y mi asistencia.

Gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias, señor Cruz Mamani.

Señora congresista, tendría la amabilidad de dar su nombre por favor, no le escuché bien.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Congresista Amuruz, considerar mi voto a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— ¡Ah!, Amuruz, Rosselli.

Gracias.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Gracias, Presidente. (2)

**El señor PRESIDENTE.**— No habiendo más intervenciones y con las observaciones admitidas que hubieran existido, se procede a votar.

Señor secretario técnico, votación.

**El ASESOR.**— Señor presidente, se va a proceder a votar la Resolución 12 del caso Balmaceda, en el sentido de declarar improcedente toda vez que ha sido presentada fuera del plazo señalado en el cronograma que manda el Reglamento.

Vamos a proceder al llamado para que cada congresista vote individualmente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Con su anuencia, señor presidente, vamos a llamar al voto la Resolución 012-2023-CTC que es la CR, del Expediente 008-CTC-2022-2023 del postulante Balmaceda Quiroz Justo Fernando.

Se resuelve:

Primero, declarar improcedente el recurso de reconsideración de fecha 7 de setiembre del 2023 formulado por el postulante señor Justo Fernando Balmaceda Quiroz, por el que solicitó la reconsideración parcial del informe de la evaluación curricular, por haber sido presentado fuera del plazo establecido en el cronograma, el mismo que señalaba en su etapa 21 que la presentación de reconsideración a la evaluación y calificación curricular, se realiza del lunes 4 al miércoles 6 de setiembre del 2023.

Segundo, publica la presente resolución en la página web de la Comisión Especial del Congreso de la República.

Tercero, archivar copia de la presente resolución del Expediente 008-CTC-2022-2023 del postulante. Regístrese, comuníquese y publíquese.

Los que estarán a favor dirán sí, los que estarán en contra dirán no.

Congresista Amuruz Dulanto.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Amuruz, sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Amuruz Dulanto, sí.

Congresista Jerí Oré (); congresista Jerí Oré, el sentido de su voto, por favor.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Alegría García, sí a favor.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aragón Carreño, sí a favor.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, sí a favor.

Congresista Bermejo Rojas, se encuentra de licencia.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— A favor, Cruz Mamani.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cruz Mamani, sí a favor.

Congresista Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cueto Aservi, sí a favor.

Congresista García Correa.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista García Correa, sí a favor.

Congresista Medina Hermosilla (); congresista Medina Hermosilla, ha consignado su voto a favor a través del chat de Microsoft Teams a las 16 horas con 17 minutos.

Congresista Elías Ávalos.

**El señor ELÍAS AVALOS (PP).**— Sí.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Elías Ávalos, sí.

Segundo llamado.

Congresista Jerí Oré (); congresista Jerí Oré.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Jerí Oré, a favor. Jerí Oré a favor

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jerí Oré, sí a favor.

**El señor PRESIDENTE.**— Han votado a favor diez señores congresistas, en contra cero, se han abstenido, cero congresistas.

Ha sido aprobado por unanimidad.

Quiero señalar a los señores congresistas, que van a haber seis o siete votaciones, por favor, para que estén atentos.

Muchas gracias.

Siguiente tema.

Propuesta de resolución recaída en el recurso presentado por el postulante Wilbert Nilo Medina Bárcena.

Secretario técnico, dispóngase, sustente la propuesta de resolución y se dé lectura a la parte resolutive.

**EL ASESOR.**— Señor presidente, con su anuencia la doctora Cecibel López va a sustentar la Resolución 013 del señor Nilo Medina Bárcena; con su anuencia, por favor.

**La ABOGADA LOPÉZ CECIBEL.**— El postulante Wilbert Medina Bárcena, presenta un recurso de reconsideración excepcional.

Al respecto, la comisión considera declarar improcedente este recurso de reconsideración excepcional por considerarlo extemporáneo, ya que cualquier recurso de reconsideración contra la evaluación curricular debió realizarse entre el lunes 4 de setiembre y el miércoles 6 de setiembre; también se declara improcedente por no existir dentro del Reglamento del procedimiento un recurso de reconsideración excepcional, pues, de acuerdo al artículo 27 del Reglamento, señala que los postulantes pueden presentar reconsideración a la calificación basada únicamente en criterios numéricos, siempre que se refiera a omisión o errónea asignación sumatoria a los puntajes establecidos en el presente Reglamento, y eso ya se vio en la séptima sesión ordinaria de fecha 7 de setiembre.

Además, el artículo 27.6 del Reglamento considera que la comisión resuelve de manera definitiva la reconsideración presentada y notifica su resolución al postulante; por lo tanto, no existe en el Reglamento un recurso de reconsideración excepcional, por lo tanto, este se declara improcedente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Se ofrece la palabra a los señores congresistas.

No habiendo solicitado la palabra, se procede a votar.

Señor secretario técnico.

**EL ASESOR.**— Señor presidente, con su anuencia vamos a proceder a la votación individual de la Resolución 13 del señor Medina Bárcena, que se propone declarar improcedente toda

vez que es extemporánea y, además, porque el recurso excepcional no está considerado en el Reglamento como uno que puede interponer los postulantes.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Con su anuencia, señor presidente, vamos a llamar al voto la Resolución 013-2023-CTC- es la CR del Expediente 013-CTC-2022-2023, del postulante Medina Bárcena Wilbert Nilo, que resuelve:

Primero.— Declarar improcedente el recurso de reconsideración excepcional de fecha 8 de setiembre de 2023, formulado por el postulante señor Medina Bárcena, Wilbert Nilo, por el que solicitó la reconsideración excepcional a lo acordado en la séptima sesión extraordinaria respecto a la Resolución 010-2023-CTC/CR por haber sido presentado fuera del plazo establecido en el cronograma, del lunes 4 y miércoles 6 de setiembre de 2023, y adicionalmente por no estar considerado el recurso de reconciliación excepcional en el Reglamento del presente procedimiento de selección.

Segundo.— Publicar la presente resolución en la página web de la Comisión Especial del Congreso de la República.

Tercero.— Remitir copia de los actuados a la Biblioteca Nacional del Perú para su conocimiento.

Cuarto.— Archivar copia de la presente resolución del Expediente 013-CTC-2022-2023 del postulante.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Los congresistas que estarán a favor dirán sí, los congresistas que estarán en contra dirán no.

Congresista Amuruz Dulanto.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Amuruz, sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Amuruz Dulanto, sí a favor.

Congresista Jerí Oré.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jerí Oré, sí a favor.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Alegría García, abstención.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Sí, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aragón Carreño, sí a favor.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, sí a favor.

Congresista Bermejo Rojas, se encuentra de licencia.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Cruz Mamani sí, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cruz Mamani, sí a favor.

Congresista Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cueto Aservi, sí a favor.

Congresista García Correa.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista García Correa, en abstención.

Congresista Medina Hermosilla. La congresista Medina Hermosilla, ha consignado su voto a favor a través del chat de Microsoft Teams, a las 16 horas con 24 minutos.

Congresista Elías Ávalos.

**El señor ELÍAS AVALOS (PP).**— Sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Elías Ávalos sí.

**El señor PRESIDENTE.**— El resultado es el siguiente: Ocho a favor, cero en contra, dos abstenciones.

Ha sido aprobado por mayoría.

Siguiente tema.

Propuesta de resolución recaída en el recurso presentado por la postulante Yolanda Gallegos Canales.

Secretario técnico, disponga se sustente la parte resolutive de la presente resolución.

**El ASESOR.**— Señor presidente, la sustentación de la Resolución 14 a cargo de la doctora abogada Cecibel López, respecto del postulante Gallegos Yolanda.

**La señora LÓPEZ, Cecibel.**— La postulante Yolanda Gallegos Canales presenta un recurso de reconsideración con fecha 13 de setiembre del 2023. Al respecto, la comisión ha considerado declarar improcedente el recurso de nulidad presentado debido a que este recurso no se encuentra reglamentado y el mismo tiene el carácter de extemporáneo.

Eso sería todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Muchas gracias.

Se ofrece la palabra, señores congresistas.

No habiendo intervenciones y con las observaciones admitidas que hubiera habido, se procede a votar.

Secretario técnico.

**El ASESOR.**— Señor presidente, vamos a proceder a la votación de la propuesta de resolución 014 de la señora postulante Gallegos Canales, que concluye declarando improcedente su pedido por extemporáneo y, además, porque la nulidad no se encuentra regulada como un recurso que puedan presentar los postulantes no se encuentra regulado, repito, en el Reglamento.

Vamos a llamar a la votación individual.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Vamos a llamar a voto, la Resolución 014-2023-CTC/RC Expediente 006/CTC-2022-2023 de la postulante Gallegos Canales Yolanda, que resuelve:

Primero.— Declarar improcedente el recurso de nulidad de fecha 13 de setiembre del 2023 formulado por la postulante señora Yolanda Gallegos Canales, por el que solicitaba la nulidad de la Resolución 08-2023-CTC/CR, por haber sido presentado fuera del plazo establecido en el cronograma del lunes 4 al miércoles 6 de setiembre del 2023 y, adicionalmente, por no estar considerado el recurso de nulidad en el Reglamento del presente procedimiento de selección.

Segundo.— Publicar la presente resolución en la página web de la Comisión Especial del Congreso de la República.

Tercero.— Archivar copia de la presente resolución en el Expediente 006-CTC-2022-2023 del postulante.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Los congresistas que estarán a favor dirán sí, los congresistas que estarán en contra dirán no.

Congresista Amuruz Dulanto.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Amuruz, sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Amuruz Dulanto, sí a favor.

Congresista Jerí Oré (); congresista Jerí Oré, el sentido de su voto, por favor.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Alegría García, sí a favor.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Congresista Jerí Oré, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jerí Oré, a favor.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aragón Carreño, sí a favor.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, sí a favor.

Congresista Bermejo Rojas se encuentra de licencia.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Cruz Mamani, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cruz Mamani, sí a favor.

Congresista Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cueto Aservi, sí a favor.

Congresista García Correa.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— García Correa, sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista García Correa, sí a favor.

Congresista Medina Hermosilla. La congresista Medina Hermosilla ha consignado su voto a favor a través del chat del Microsoft Teams.

Congresista Elías Ávalos.

**El señor ELÍAS AVALOS (PP).**— Elías Ávalos, sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Elías Ávalos, sí.

**El señor PRESIDENTE.**— El resultado es 10 a favor, cero abstenciones, cero en contra.

Unanimidad.

Siguiente tema.

Propuesta de resolución que resuelve excluir al postulante Luis Alberto Carrasco García.

Secretario técnico, dispóngase se sustente la propuesta de resolución y se dé lectura a la parte resolutive.

**El ASESOR.**— Sí, señor presidente, vamos a proceder a sustentar a cargo del doctor abogado Kevin Advíncula, la Resolución 015 que propone la exclusión por faltas al Reglamento, señor presidente.

**El señor ADVINCULA, Kevin.**— Gracias, señor presidente; señores congresistas muy buenas tardes. (3)

El señor postulante, Luis Alberto García Carrasco, en su carpeta de inscripción de folio 126 al 129 adjunta los procedimientos en su contra. Primero adjunta el expediente 10-2009 iniciado por la Oficina Desconcentrada del Control Interno del Ministerio Público de Piura-Tumbes, por la presunta comisión del delito de prevaricato, cuya denuncia ha sido declarada infundada y actualmente se encuentra en estado de archivo definitivo.

En esta medida, señor presidente, mediante Oficio 1860-2023 la Oficina de Control de la Magistratura informa que el señor Luis Alberto Carrasco García ha sido objeto de una medida disciplinaria de amonestación en su condición de juez supernumerario de la Corte Superior de Piura, esto al no haber presentado su declaración jurada de ingresos de bienes y rentas ante la Contraloría General de la República.

Ha alcanzado a la Comisión Especial expediente completo de dicho procedimiento un total de 109 folios. En efecto, revisada la información se constata que contra el postulante se determinó que tuvo responsabilidad disciplinaria, por lo que se le impuso la medida disciplinaria de amonestación verbal materializada mediante Resolución 9 de fecha 19 de mayo de 2015, la misma que ha quedado consentida mediante Resolución de 10 de fecha 21 de marzo de 2016.

Esta información y las piezas principales de este procedimiento, señor presidente, señores congresistas, no fueron adjuntadas en su carpeta de inscripción del postulante Luis Alberto Carrasco García, pese a que tenía pleno conocimiento, ¿Por qué?, porque con fecha 23 de diciembre de 2023 realizó sus descargos a la apertura de la investigación disciplinaria iniciado por la Oficina Desconcentrada de Control Interno o iniciado por la ODECMA del Poder Judicial de Piura.

Conforme al último párrafo del artículo 13, el postulante obligatoriamente debió adjuntar copias simples de las piezas principales de ese procedimiento administrativo al estar directamente relacionado con su solvencia e idoneidad moral. Por estos fundamentos y los documentos remitidos por la Oficina de Control de la Magistratura, el equipo técnico propone la exclusión del postulante Luis Alberto Carrasco García en el procedimiento de selección de candidato o candidata aptos para la elección de magistrados del Tribunal Constitucional, salvo mejor parecer de los señores congresistas.

**El señor PRESIDENTE.**— Se ofrece la palabra.

Congresista Cueto.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Gracias, presidente.

Veo que los tres casos que vienen, Carrasco García, Hernández Chávez y Medina Bárcena son de exclusión; esto implicaría que nos vamos a quedar con cuatro postulantes. Sin ánimos de

polemizar, yo quisiera presentar una cuestión previa para que estos tres casos que estás viendo, son los mismos de cuestiones que me han presentado por lo menos a mí, no sé a ustedes, a mí me ha llegado esto anoche los proyectos, inclusive el señor Medina es nuevo, creo que lo han pasado recién hoy día en la mañana y no están adjuntados los documentos que sustentan no desencajan de la secretaria técnica, pero se supone que si vamos a evaluar deberíamos tener los papeles para poder ver, contrastar y averiguar y poco antes de votar sí o no.

Entonces, yo quisiera pedir una cuestión previa para que nos entreguen el resto de información o votemos estos casos de exclusión la siguiente sesión para tomarnos esa semana o esos días. Le pediría que, hay un grupo que se reúnen con nuestros asesores para que detallen cada uno y vena cada caso, la verdad es que no tengo claro, porque creo que una vez pasó lo mismo con la señora Tello, que no dijo, después dijo que sí, después dijimos que no y al final le dijimos que sigue en camino.

No vaya a ser que nos pase lo mismo, ¿no? Entonces, yo pediría esa cuestión previa para tomarnos unos días más para revisar esto y que, en todo caso, se haga una reunión con nuestros asesores y se vea el detalle de esto. No sé si está bien o mal, pero, por lo menos, yo no estoy claro ahorita con estas exclusiones.

Muchas gracias.

**El señor PRESIDENTE.**— A usted, congresista.

Se ofrece el uso de la palabra. Continuo antes de la cuestión previa que voy a someter, por supuesto.

Señor congresista Cueto y señores congresistas, con más de 24 horas de anticipación hemos entregado al despacho de ustedes todos los documentos, la resolución a la cual usted se refiere está en su correo desde hace más de 24 horas. Los documentos sustentatorios están en la oficina. ¡Imagínese la cantidad de documentos que tenemos!

El secretario técnico me dice que conforme entregaban se han ido entregando a su despacho; sin embargo, sin perjuicio de someter a la cuestión previa, quiero señalar que no se ha sustentado todavía los otros dos y usted ha interpuesto cuestión previa, lo cual no hay un sustento todavía, porque no esperamos ya que usted ha hablado de tres candidatos, sustentamos los tres y veamos cuál de ellos puede pasar, o los tres o ninguno, depende de nosotros.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Los tres es el mismo motivo; o sea, tomar el tiempo para revisar bien, por lo menos yo he podido leer con las justas, estoy leyendo esto que me ha llegado el día de hoy, porque me ha llegado en la noche.

**El señor PRESIDENTE.**— Señor, tendría la amabilidad de sustentar un resumen pequeño de cada uno de los tres.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Justamente, no tengo los papeles, no los he podido leer. No es que diga que esté bien o mal, lo que yo estoy pidiendo es que se pueda revisar con los documentos para poder sustentar si vamos a votar a favor, por lo menos, digo, si no voy a votar en contra de los tres.

**El señor PRESIDENTE.**— Tenemos un cronograma que hay que cumplirlo con fechas.

Congresista Alegría, la palabra.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Muchas gracias, presidente.

Creo que, un poco coincidiendo con lo que menciona el congresista Cueto, de hecho, parte de esta información en la cual la secretaría técnica recomienda la exclusión de tres candidatos, me imagino que parte de un proceso de análisis, de investigación o, tal vez, a través de alguna denuncia adicional. Eso sería bueno saber, cómo es que llegaron a determinar esta información.

Por otro lado, presidente, creo que sí, el día de ayer hemos estado con una sesión plenaria, hemos estado con una sesión solemne, después hemos tenido un Pleno temático, hemos debatido la delegación de facultades. Creo que no ha habido tiempo suficiente para poder analizar bien esta documentación y poder tomar una determinación un poco más amplia.

Así que, en el caso de que se someta a votación, vamos a votar a favor.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— La palabra, señor Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Bien, señor presidente.

Haciendo una revisión general de los tres casos, son casos que tienen similitud. Aparentemente, de acuerdo a la información vertida por la secretaría técnica los tres postulantes no habrían presentado una declaración jurada de ingresos, de rentas, bienes, de procesos judiciales, probablemente algunas carpetas fiscales de acuerdo al principio de veracidad.

Entonces, creo que la cuestión previa se enmarcaría en función a los tres postulantes, porque es un caso similar, idóneos y por un tema de justicia para los tres.

Es todo, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Bueno, vamos a someter a votación en su momento, le pediría que el secretario técnico haga un sintético de los tres casos que ha propuesto el señor Cueto, el señor Aragón y el señor Alegría, para que señalen exactamente cuál es el pormenor. La verdad, yo los he leído por eso es que estoy de acuerdo en algunas situaciones; sin embargo, es importante señalar que hemos pedido información a la Biblioteca Nacional, nos dirigimos a la señora Fabiola Isabel Vergara De Rodríguez, jefa de la Institución Biblioteca Nacional del Perú. Nos contestó el primer oficio la misma señora Fabiola Isabel Vergara, eso fue el 152.

El Oficio 270 dirigido a Fabiola Isabel Vergara nos contesta Fabiola Isabel Vergara, el primero después de ocho días que es lo correcto, el segundo después de seis días, está dentro del calendario, el tercer oficio lo enviamos a la señora Fabiola Isabel Vergara, después de seis días nos contesta la señora Catalina Mariluz Zavala Barrios, Directora de Gestión de Conexiones; el cuarto lo dirigimos nuevamente a Catalina Mariluz y nos contesta el mismo día.

No solo eso, el viernes 8 de setiembre nos contesta ante una petición del señor Wilber Nilo Medina Bárcena, la señora nos contesta el día domingo 10 de setiembre 2023, a las 19 y 52 horas de la noche, remitido al postulante Wilber Nilo Medina Bárcena y, de pronto, aparece

un documento de la biblioteca de una manera distinta a lo normal. Esto lo digo porque es bueno señalar que ha habido una velocidad importante para que en un mismo día contesten una petición y para que dos días después del viernes, el domingo, nos conteste la Biblioteca Nacional. Felicito a la biblioteca que trabaja los domingos.

Bueno, ¿señor secretario técnico, tiene el informe?

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí.

**El señor PRESIDENTE.**— Los tres casos, por favor, tengan presente.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Sí, presidente.

Con su anuencia voy a hacer un resumen de los tres casos, muy breves para que luego usted pueda decidir sobre la cuestión previa.

En el caso del postulante Carrasco García, debo decir, primero, que como bien ha dicho el congresista Cueto, son por exclusión y la exclusión se realiza en cualquier momento del proceso, es el único procedimiento que no precluye. Así lo establece el 11.3 cuando dice que en caso de comprobarse en cualquier etapa del procedimiento de falsedad en la declaración de información o documentación presentada o se advierte que se encuentre incurso en algún impedimento, queda inmediatamente excluido el procedimiento de selección y se emite la respectiva resolución.

Los tres casos han sido por solicitud de información que ha hecho esta comisión para cruzarla con lo que los candidatos han presentado en su carpeta de inscripción. Entonces, hemos recibido respuestas, por ejemplo, en el caso del señor Carrasco sobre su desempeño cuando ha sido juez, ha tenido una sanción por el OCMA, lo amonestó por no presentar sus declaraciones juradas que estaban obligados a presentar.

Eso no lo presentó el señor, es de aplicación lo que dice el último párrafo en el artículo 13 del reglamento en el sentido de que, para transparentar y poder evaluar ustedes, señores congresistas, la solvencia, ellos tenían que presentar ese documento o, por lo menos, referir, tengo un proceso aquí, tengo un proceso acá; eso es en cuanto al señor Carrasco. Entonces, se le está aplicando los artículos 11.3 y 13, parte final del reglamento.

Lo mismo sucede con el señor Hernández Chávez. El señor Hernández Chávez tenía dos procesos que no declaró, el primero un delito ambiental y el segundo una sanción administrativa en la Municipalidad de Miraflores. Hemos tomado el cuidado de verificar la información que nos ha mandado la fiscalía, el Poder Judicial y la Municipalidad, y hemos reiterado oficios para que nos envíen las carpetas.

En las carpetas se han podido determinar que el señor Hernández Chávez se apersonó a los procesos, por ende, conocía de los procesos. Al conocerlos, debió haberlos adjuntado por imperio de lo que dice el artículo 13, último párrafo; sin embargo, no se adjuntó pese a que el tema, por ejemplo, el delito ecológico estaba sobreseído a que la resolución de la Municipalidad de Miraflores sí fue dada y comunicada oportunamente.

El tercer caso es del señor Medina Bárcena. El señor Medina Bárcena tuvo la diligencia de solicitar al Ministerio Público todos aquellos procesos en los cuales estaba siendo parte como demandada y, el Ministerio Público no le contestó a tiempo. Ahora, él lo ha puesto en su

expediente y creemos que eso es una actitud de transparentar porque sabía, además, que la comisión iba a cursar información.

Así que, eso lo consideramos válido, él ha hecho el esfuerzo, ha presentado algunos procesos que tuvo, pero dijo no me han contestado. Entonces, él ha hecho el esfuerzo; sin embargo, en la parte del Poder Judicial él no acredita, no acredita en su carpeta que ha solicitado y, cuando vino la información del Poder Judicial que hemos reiterado que sea precisa, si hemos detectado que ha habido procesos diversos que están archivados en trámite que no declaró y debía declarar en mérito de lo dispuesto por el último párrafo del artículo 13 que no lo excluye, pero si transparenta la información que ustedes los congresistas necesitan para poder interrogarlo en la etapa de la entrevista personal y que se aclaren las cosas.

Sin embargo, (4) al no haberlo presentado, esto está incurso en el artículo 11.3 del Reglamento, ¿no?, él debió presentar eso, debió tener la diligencia.

Esos son los tres casos, señor presidente, y usted ahora deberá, conforme al Reglamento, poner a debate y a votación la cuestión previa, conforme lo señala el artículo 60 del Reglamento, para ver si se posterga este tema y los congresistas puedan tomar conocimiento a través de sus asesores y con la reunión que plantea el señor Cueto, para poder ir al detalle con ellos y le puedan informar mejor.

Eso es todo, señor presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Ha pedido la palabra el señor Guido Bellido, el señor Cueto, posteriormente; pero, pregunto: ¿podrías sintetizar cuántos procesos no declarados tiene cada uno de los tres, por favor?

**El ASESOR.**— A ver, el señor Medina Bárcena no declaró 22 procesos. El señor Hernández Chávez no declaró un proceso en Fiscalía y un procedimiento administrativo sancionador en la Municipalidad de Miraflores, son dos procesos. Y el señor Carrasco García no declaró un proceso sancionador, que terminó con una amonestación de parte de la OCMA, o sea, tendría un proceso no declarado.

**El señor PRESIDENTE.**— El señor Guido Bellido.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— Sí. Gracias, presidente.

Presidente, creo que las cosas ya están establecidas, o sea, hay un reglamento, entonces, este es de cumplimiento nomás, no hay nada que filosofar ni nada por el estilo.

Si han incurrido en no haber presentado lo que se solicita, porque, ¿cuál es el objetivo de presentar que uno tiene una denuncia? Es que las personas que evalúan, de acuerdo a esa información, toman una decisión A o B y están informados, ¿no?, eso es parte de la transparencia.

Entonces, esto por más que nosotros por voto podemos habilitarlos, ya estamos transgrediendo al Reglamento.

Entonces, yo creo que hay temas que son de procedimiento, que ya no sería necesario, ¿no?, a mi opinión.

Gracias, presidente.

**El señor PRESIDENTE.**— Gracias, congresista Bellido.

Congresista Cueto.

¿Y después el congresista Alegría pidió la palabra? No, disculpe.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Mire, presidente, no estoy diciendo que no proceda, no proceda, lo que yo estoy pidiendo por una cuestión previa es para poder nosotros hacer la evaluación de esto.

Y acá voy a hacer, no debería, pero voy a retrotraerme al día uno, cuando fui yo el que presenté el caso de que no había una información, que no tenía sanción ni nada, de un postulante para excluirla, presentó la reconsideración y acá se votó y dijimos: ya, bueno, vamos a incluirle y está. Como dicen ustedes, los abogados, “a igual razón, igual derecho”.

Entonces, si acá no lo han hecho, no digo que los vamos a salvar de la exclusión, pero por lo menos permitan que se reúnan los asesores de nosotros para ver el detalle y no actuar mal, porque si por un lado hemos cedido, usando las palabras del congresista Bellido, que está de acuerdo al Reglamento, pero teóricamente, entre comillas, “no lo hemos cumplido”. Entonces, ahora me preocupa que lo hagamos y que después tengamos reclamos, porque a dicho fulano sí, a mí no; entonces, hay discriminación. Bueno, tontería y media.

Ese es mi pedido, por eso quiero la cuestión previa para poder chequearlo.

**El señor PRESIDENTE.**— Iniciamos la votación por la cuestión previa, solamente del postulante Luis Alberto Carrasco García. Uno por uno, por favor. Luis Alberto Carrasco García.

Al voto.

**El ASESOR.**— Señor presidente, se va a votar la cuestión previa planteada por el congresista Cueto Aservi, en el sentido de postergar para otra sesión el debate y el acuerdo respecto de la propuesta de resolución del postulante Carrasco.

Vamos a proceder a llamar a votación individual.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Con su anuencia, señor presidente, vamos a llamar a voto la cuestión previa. Los que estarán a favor de la cuestión previa dirán sí, los que estarán en contra dirán no.

Congresista Amuruz Dulanto.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— A favor de la cuestión previa.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Amuruz Dulanto, a favor.

Congresista Jeri Oré.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Jeri Oré, a favor de la cuestión previa.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jeri Oré, a favor.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Alegría García, a favor.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Sí, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aragón Carreño, sí, a favor.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— En contra.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, en contra.

Congresista Bermejo Rojas se encuentra de licencia.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— A favor de la cuestión previa.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cruz Mamani, a favor.

Congresista Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cueto Aservi, sí, a favor.

Congresista García Correa.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista García Correa, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla ha consignado su voto a favor de la cuestión previa, a través del chat del Microsoft Teams, a las 16 horas con 50 minutos.

Congresista Elías Ávalos.

**El señor ELÍAS AVALOS (PP).**— Abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Elías Ávalos, en abstención.

**El señor PRESIDENTE.**— Ocho votos a favor, una abstención, uno en contra, por mayoría.

Ha sido aprobada la cuestión previa del señor Cueto, continúa para la próxima sesión.

Segunda votación.

**El ASESOR.**— Señor presidente, vamos a proceder a la segunda votación para la cuestión previa respecto del postulante de la Resolución 16, del postulante Hernández Chávez.

**El señor PRESIDENTE.**— Pedro Alfredo Hernández Chávez.

**El ASESOR.**— Correcto.

Para individual, los que estén a favor de la cuestión previa dirán sí, los que estén en contra dirán no.

**El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Congresista Amuruz Dulanto.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Amuruz Dulanto, a favor.

Congresista Jeri Oré.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Jeri Oré, a favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jeri Oré, a favor.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Alegría García, a favor.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aragón Carreño, a favor.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, a favor.

Congresista Bermejo Rojas se encuentra de licencia.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cruz Mamani, a favor.

Congresista Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cueto Aservi, a favor.

Congresista García Correa.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— A favor.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista García Correa, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla ha consignado su voto a favor de la cuestión previa, a través del chat del Microsoft Teams, a las 16 horas con 52 minutos.

Congresista Elías Ávalos.

**El señor ELÍAS AVALOS (PP).**— Abstención.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Elías Ávalos, en abstención.

**El señor PRESIDENTE.**— Nueve a favor, cero en contra, una abstención.

Aprobado por mayoría.

Propuesta de resolución que resuelve excluir a Wilber Nilo Medina Bárcena, cuestión previa.

Al voto, señor secretario.

**EL ASESOR.**— Con su anuencia, señor presidente, vamos a proceder a la votación de la cuestión previa planteada por el señor congresista Cueto Aservi, respecto de suspender el debate y el acuerdo de la Resolución 017, el señor Medina Bárcena.

Vamos a llamar a voto individual.

**EL SECRETARIO TÉCNICO pasa lista para la votación nominal:**

Los que estarán dirán sí, los que estarán en contra dirán no.

Congresista Amuruz Dulanto.

**La señora AMURUZ DULANTO (AV.P).**— Sí.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Amuruz Dulanto, sí, a favor.

Congresista Jeri Oré.

**El señor JERI ORÉ (SP).**— Jeri Oré, sí.

**EL SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Jeri Oré, sí, a favor.

Congresista Alegría García.

**El señor ALEGRÍA GARCÍA (FP).**— Alegría García, sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Alegría García, sí, a favor.

Congresista Aragón Carreño.

**El señor ARAGÓN CARREÑO (AP).**— Sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Aragón Carreño, sí, a favor.

Congresista Bellido Ugarte.

**El señor BELLIDO UGARTE (PB).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Bellido Ugarte, sí, a favor.

Congresista Bermejo Rojas se encuentra de licencia.

Congresista Cruz Mamani.

**El señor CRUZ MAMANI (PL).**— Sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cruz Mamani, sí, a favor.

Congresista Cueto Aservi.

**El señor CUETO ASERVI (RP).**— Sí.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Cueto Aservi, sí, a favor.

Congresista García Correa.

**El señor GARCÍA CORREA (APP).**— A favor.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista García Correa, sí, a favor.

Congresista Medina Hermosilla.

La congresista Medina Hermosilla ha consignado su voto a favor de la cuestión previa, a través del chat del Microsoft Teams, a las 16 horas con 55 minutos.

Congresista Elías Ávalos.

**El señor ELÍAS AVALOS (PP).**— Abstención.

**El SECRETARIO TÉCNICO.**— Congresista Elías Ávalos, en abstención.

**El señor PRESIDENTE.**— El resultado es nueve votos a favor, una abstención, cero en contra.

Aprobado por mayoría.

Señalo que la próxima sesión, dada la Semana de Representación, para ver estos tres temas va a ser el 3 de octubre de 2023, sesión ordinaria.

Continuemos, por favor.

Se ofrece la palabra a los congresistas.

No habiendo otro punto que tratar, solicito la dispensa del trámite de aprobación del Acta de la presente sesión, para la ejecución inmediata de los acuerdos y disposiciones adoptadas.

Si no hubiera objeción de ningún congresista, se da por aprobada.

Ha sido aprobada por unanimidad.

Miércoles 4 la sesión, corrección, miércoles 4 sesión ordinaria.

Siendo las 16 y 56 horas, del día jueves 21 de septiembre de 2023, se levanta la octava sesión extraordinaria de la Comisión Especial de Selección de Candidata o Candidato apto para la elección de Magistrados del Tribunal Constitucional.

Muchísimas gracias. Buenas tardes.

**—A las 16:56 h, se levanta la sesión.**